

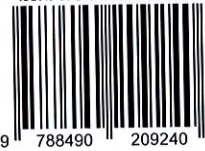
La presente obra analiza críticamente los problemas actuales del juicio cambiario tras más de quince años de aplicación de la LEC 1/2000. Múltiples son los problemas sustantivos y procesales que se estudian y sobre los que la jurisprudencia no ha alcanzado suficiente unanimidad, si bien la doctrina del Tribunal Supremo ha resultado buen número de cuestiones ampliamente debatidas y demasiadas veces resueltas contradictoriamente por la jurisprudencia llamada menor.

Se subdivide en dos partes, una primera sobre aspectos generales y más conceptuales, en la que se contextualiza el juicio cambiario con la técnica monitoria para analizar su naturaleza jurídica, la conveniencia de la exclusividad del juicio cambiario para instrumentar la tutela del crédito cambiario, así como las notas características del juicio cambiario, como, entre otras cosas, su competencia, adopción de embargo preventivo especial, o el ámbito material de oposición.

Tras esta primera parte, se abordan los principales problemas prácticos del juicio cambiario en la jurisprudencia actual. Se trata el control de la competencia territorial, la posibilidad de formular alegaciones sobre cuestiones procesales, la ampliación de las defensas tras la oposición, la posibilidad de formular conclusiones y diligencias finales, el perjuicio por falta de timbre, la nulidad por cláusulas abusivas, la falta de legitimación por nulidad o invalidez de la declaración cambiaria, la falsificación del título valor, la *exceptio doli*, la «*exceptio non rite adimpleti contractus*» o la letra de favor así como los supuestos de extinción del crédito cambiario o la cosa juzgada.

Esta obra es adecuada para los operadores jurídicos, jueces, magistrados y abogados, así como para los estudiosos que requieran desde sólidos postulados dogmáticos una visión eminentemente práctica.

ISBN: 978-84-9020-924-0



José Bonet Navarro

Problemas actuales del juicio cambiario

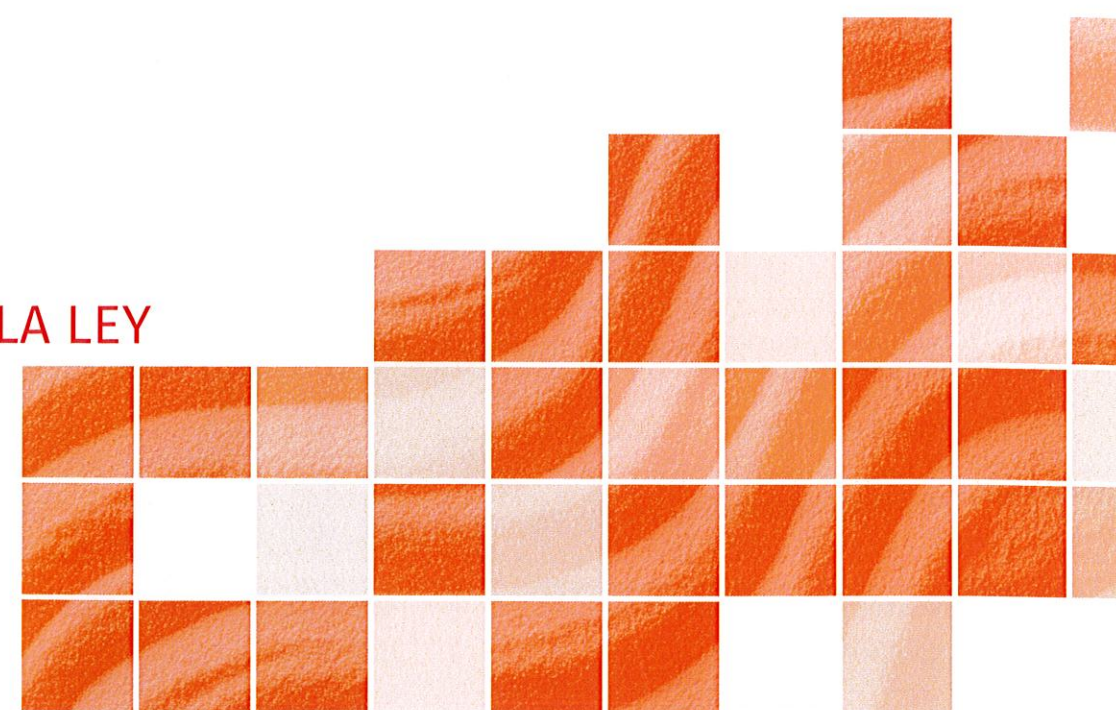
LA LEY

COLECCIÓN  
20 años LEC 2000

# Problemas actuales del juicio cambiario

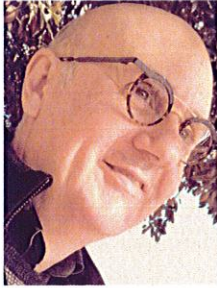
José Bonet Navarro

LA LEY



 Wolters Kluwer

 Wolters Kluwer



*José Bonet Navarro*

Catedrático de Derecho Procesal en la Universitat de València (Estudi General), miembro de la International Association of Procedural Law, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha sido coordinador, secretario y director del Departamento de Derecho Administrativo y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. También ha sido magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Valencia (años 1999 a 2007), así como abogado en ejercicio y asesor jurídico de empresa en sus inicios profesionales. Ha participado en números congresos nacionales e internacionales, e impartido docencia y conferencias tanto en España como en el extranjero. Entre sus líneas de investigación se encuentra la tutela judicial del crédito, y cuenta con numerosas publicaciones sobre el juicio cambiario, materia que ha estudiado exhaustivamente tanto en el contexto de la LEC de 1881 como en la vigente LEC 1/2000.

© José Bonet Navarro, 2019

© Wolters Kluwer España, S.A.

**Wolters Kluwer**

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

Tel: 902 250 500 – Fax: 902 250 502

e-mail: clientes@wolterskluwer.com

http://www.wolterskluwer.com

**Primera edición:** septiembre 2019

**Depósito Legal:** M-24894-2019

**ISBN Obra completa:** 978-84-9020-797-0

**ISBN versión impresa:** 978-84-9020-924-0

**ISBN versión electrónica:** 978-84-9020-925-7

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer España, S.A.

*Printed in Spain*

© **Wolters Kluwer España, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

**Nota de la Editorial:** El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

# PROBLEMAS ACTUALES DEL JUICIO CAMBIARIO

José BONET NAVARRO  
*Catedrático de Derecho Procesal  
Universitat de València*

PROCESO CAMBIARIO  
DEL JUICIO CAMBIARIO

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

ABREVIATURAS.....	11
PRESENTACIÓN .....	13

### CAPÍTULO I

#### PROCESO CAMBIARIO Y TÉCNICA MONITORIA

I. COMPRENDER LA TÉCNICA MONITORIA PARA ENTENDER EL JUICIO CAMBIARIO .....	17
1. Consideraciones generales.....	17
2. El monitorio como evolución mejorada del juicio ejecutivo .	21
3. Concepto y características del procedimiento monitorio y su técnica.....	25
II. NATURALEZA JURÍDICA DEL JUICIO CAMBIARIO COMO MONITORIO ESPECIAL .....	32
1. Generalidades sobre la técnica monitoria y su naturaleza declarativa.....	32
2. Juicio cambiario como proceso monitorio .....	38
3. Naturaleza declarativa del juicio cambiario.....	41
4. Carácter especial e integración de la regulación del juicio cambiario en lo que no se contempla expresamente.....	44
III. LA CONVENIENCIA DEL JUICIO CAMBIARIO COMO VÍA EXCLUSIVA PARA LA RECLAMACIÓN DEL CRÉDITO CAMBIARIO .....	47
IV. PRINCIPALES NOTAS CARACTERÍSTICAS DEL JUICIO CAMBIARIO .....	50
1. Ámbito de adecuación.....	50
2. Particularidades en la competencia territorial .....	51

3. Admisión judicial de la demanda sucinta .....	51
4. Resolución sobre admisión o inadmisión de la demanda, y recursos frente a la inadmisión .....	52
5. Adopción de embargo preventivo especial y posibilidad de su alzamiento .....	53
6. Pago por el deudor tras el requerimiento y condena en costas.....	54
7. Inactividad del requerido, despacho directo de ejecución y cosa juzgada.....	56
8. Ámbito material de oposición y sustanciación del juicio verbal adecuado por la materia .....	58
8.1. Ámbito de la oposición.....	58
8.1.1. Acreedor «tercero» por completo.....	61
8.1.2. Acreedor tercero, pero solamente respecto a la relación causal .....	61
8.1.3. Acreedor enlazado por la relación causal .....	62
8.1.4. Acreedor tercero ajeno a la relación «estrictamente personal» pero no de la causal frente al avalista .....	63
8.2. Trámites para sustanciar de la oposición.....	64
9. La acumulación de pretensiones frente a varios obligados cambiarios.....	67
10. Sentencia sobre la oposición, eficacia de cosa juzgada y otros efectos .....	67

**CAPÍTULO II**

**ALGUNOS PROBLEMAS PRÁCTICOS DEL JUICIO CAMBIARIO EN LA JURISPRUDENCIA ACTUAL**

I. EL CONTROL DE LA COMPETENCIA TERRITORIAL .....	71
II. POSIBILIDAD DE ALEGACIÓN DE CUESTIONES PROCESALES	73
III. SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LAS DEFENSAS TRAS LA OPOSICIÓN .....	83
IV. LA LEGITIMACIÓN ACTIVA Y SUCESIÓN EN EL JUICIO CAMBIARIO .....	85
V. SOBRE LA VIABILIDAD DE DIVERSOS ACTOS EN EL JUICIO VERBAL DE OPOSICIÓN: CONCLUSIONES Y DILIGENCIAS FINALES.....	91
1. Conclusiones.....	91
2. Diligencias Finales.....	92

VI. CARGA DE LA PRUEBA DE LAS DEFENSAS .....	94
1. La negación de los hechos constitutivos de la inicial pretensión de pago .....	96
2. La alegación y prueba de hechos impeditivos, extintivos y excluyentes.....	99
VII. REGULARIDAD FORMAL DEL TÍTULO Y NULIDAD .....	100
1. Generalidades sobre los requisitos formales de la letra de cambio, pagaré y cheque.....	100
2. Requisitos constitutivos.....	103
2.1. La denominación de la «letra de cambio», de «pagaré», o de «cheque» inserta en el texto mismo del título expresada en el idioma empleado para su redacción (apartado 1.º de los artículos 1, 94 y 106 de la Ley Cambiaria y del Cheque) .....	103
2.2. El mandato o la promesa pura y simple de pagar una suma determinada en euros o moneda extranjera convertible admitida a cotización oficial (apartado 2.º de los artículos 1, 94 y 106 de la Ley Cambiaria y del Cheque) .....	104
2.3. Elementos personales.....	105
2.4. La indicación del vencimiento (artículos 1.4.º y 94.3.º de la Ley Cambiaria y del Cheque) .....	109
2.5. La fecha y el lugar en que el título se libra, se firma o se emite (artículos 1.7.º, 94.6.º y 106.5.º de la Ley Cambiaria y del Cheque) .....	109
2.6. El lugar en que se ha de efectuar el pago (artículo 1.5.º y apartado 4.º de los artículos 94 y 106 de la Ley Cambiaria y del Cheque).....	111
3. El perjuicio del título-valor, en especial, por falta de timbre .	112
4. Sobre la posible «recuperación» de eficacia del título perjudicado .....	115
5. Nulidad del libramiento por cláusulas abusivas.....	117
VIII. LA FALTA DE LEGITIMACIÓN PASIVA POR NULIDAD O INVALIDEZ DE LA DECLARACION CAMBIARIA, EN ESPECIAL POR LA «REPRESENTACIÓN» DEL FIRMANTE.....	121
1. Nulidad absoluta o radical de la declaración por falta de capacidad .....	122

2. Nulidad absoluta o radical de la declaración por falta de poder.....	123
3. Nulidad absoluta o radical de la declaración por falsedad de la firma.....	134
4. Falsificación del texto del título-valor.....	135
5. Otros supuestos de nulidad absoluta del título-valor.....	136
6. Invalidez de la declaración cambiaria.....	137
7. Complemento del título-valor inconsecuente o abusiva.....	138
7.1. Haberse completado el título de manera inconsecuente	140
7.2. Haberse completado el título abusivamente.....	141
<b>IX. HECHOS IMPEDITIVOS BASADOS EN LA RELACIÓN CAUSAL</b>	<b>142</b>
1. El incumplimiento del contrato causal.....	142
2. La llamada exceptio doli.....	148
2.1. Extensión conforme a la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo.....	154
2.2. La posible extensión con base en la Ley 57/1968 y Disposición Adicional Primera de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.....	154
3.* La falta parcial de provisión de fondos, incumplimiento defectuoso o « <i>exceptio non rite adimpleti contractus</i> ».....	159
4. La letra o pagaré de favor o complacencia.....	161
<b>X. LA EXTINCIÓN DE LA DE LA OBLIGACIÓN CAMBIARIA.....</b>	<b>166</b>
1. La extinción mediante pago.....	167
2. La extinción mediante consignación.....	172
3. La extinción mediante confusión.....	174
4. La extinción mediante novación cambiaria.....	177
5. La extinción mediante compensación.....	181
6. La extinción mediante transacción.....	183
7. La extinción mediante otros medios, incluida la pluspetición	185
<b>XI. HECHOS EXCLUYENTES DE LA OBLIGACIÓN CAMBIARIA.....</b>	<b>187</b>
<b>XII. COSA JUZGADA.....</b>	<b>190</b>
1. Cosa juzgada e inactividad del deudor.....	190
2. Cosa juzgada del juicio verbal de oposición.....	192
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>201</b>
<b>JURISPRUDENCIA.....</b>	<b>211</b>

## ABREVIATURAS

<b>Ap.</b>	Apartado
<b>AAP</b>	Auto de la Audiencia Provincial
<b>AAPP</b>	Audiencias Provinciales
<b>Art./s</b>	Artículo/s
<b>AATS</b>	Autos Tribunal Supremo
<b>ATS</b>	Auto del Tribunal Supremo
<b>CEE</b>	Comunidad Económica Europea
<b>CC</b>	Código Civil
<b>CCom</b>	Código de Comercio
<b>Cit.</b>	Citado
<b>CE</b>	Constitución española de 1978
<b>CEu</b>	Comunidad Europea
<b>Coord.</b>	Coordinación
<b>Derog.</b>	Derogatoria
<b>Disp.</b>	Disposición
<b>Dir.</b>	Dirección
<b>JPI</b>	Juzgado de Primera Instancia
<b>LCCH</b>	Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque
<b>LEC</b>	Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil
<b>LEC 1881</b>	Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881
<b>LJV</b>	Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria
<b>LMC</b>	Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles
<b>LPH</b>	Ley de Propiedad Horizontal
<b>LOPJ</b>	Ley Orgánica del Poder Judicial
<b>LPH</b>	Ley de Propiedad Horizontal